

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

1. Se realizó en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 30 de junio y 1ro. de julio de 2008, la XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, con la presencia de los Presidentes de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos; del Uruguay, Tabaré Vázquez Rosas y de Venezuela, Hugo Chávez Frías.
2. Los Presidentes saludaron la participación de los Presidentes de Bolivia, Juan Evo Morales; y de Chile, Michelle Bachelet Jeria; del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaúnde y de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa Cantellano; del Viceministro de Comercio Exterior del Ecuador, Eduardo Egas Peña; y del Sr. Embajador de Colombia en la Argentina, Jaime Bermúdez Merizalde.
3. Expresaron también su satisfacción por la presencia de los Embajadores de Sudáfrica en Argentina, Peter Goosen, en representación de la Southern African Customs Union (SACU), de Turquía en Argentina, Hayri Hayret Yalav; del Encargado de Negocios de Jordania en Chile, Hazem Al Khatib; así como también por la presencia de los Secretarios Generales de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Hugo Saguier Caballero, y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Freddy Ehlers Zurita; del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Dr. Enrique García; del Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias; del Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Alvaro Marchesi Ullastres; del Director de la Oficina de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Uruguay, John Biehl; y del Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Buenos Aires, Daniel Oliveira.
4. Los Presidentes renovaron su compromiso con los principios y objetivos fijados por el Tratado de Asunción, convencidos de que la profundización del MERCOSUR es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de los pueblos, generando oportunidades para fortalecer la productividad y complementariedad de las economías de los Estados Parte, consolidando su presencia en el ámbito internacional.
5. Se congratularon por la aprobación del Programa de Integración Productiva del MERCOSUR y manifestaron que dicho instrumento promoverá el desarrollo de iniciativas que permitan una mayor integración de las economías de los Estados Parte.
6. Destacaron la creación del Fondo MERCOSUR para Pequeñas y Medianas Empresas involucradas en iniciativas de integración productiva, y la instrumentación de un sistema de garantías que facilite el acceso al crédito de las PyMES de la región, mejorando su inserción en la economía internacional.

7. Tomaron nota de los avances en la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR y reafirmaron la necesidad de concluir todos los trabajos previstos en la Decisión CMC N° 54/04, en el transcurso del corriente año. En ese marco, expresaron satisfacción por la aprobación de especificaciones técnicas necesarias para la interconexión informática entre las Aduanas, las pautas para dirimir divergencias en materia de valoración aduanera y los trabajos realizados en pos de una definición del Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera, todo lo cual conducirá a la eliminación del doble cobro del AEC y al perfeccionamiento de la Unión Aduanera.

8. Valoraron positivamente los trabajos para la plena implementación del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), que refleja el espíritu de solidaridad regional que inspira el accionar del MERCOSUR. Se congratularon por la aprobación del financiamiento con recursos del Fondo de cinco nuevos proyectos de Paraguay, para desarrollos de infraestructura, acceso al agua potable y saneamiento básico e industria del turismo, lo que totaliza, en dieciocho meses de vigencia del FOCEM, la financiación de 23 proyectos por un volumen de us\$ 169 millones, destinados principalmente a Paraguay y Uruguay. Asimismo, destacaron el avance institucional que se ha alcanzado en este primer instrumento financiero del MERCOSUR. En particular, tomaron nota de la aprobación de una guía de visibilidad para las acciones del FOCEM, que tiene por objetivo afianzar la identidad del MERCOSUR entre la población, así como de las disciplinas comunes para fortalecer la transparencia y difusión de los procesos licitatorios que se lleven a cabo en el marco de proyectos beneficiados con recursos del Fondo, promoviendo la participación de las empresas de la región en dichos procesos.

9. Saludaron el lanzamiento del Programa Marco 2008-2012 de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del MERCOSUR, que, complementario del de Integración Productiva, reorienta la agenda en ciencia y tecnología hacia compromisos regionales más ambiciosos y abre la posibilidad de crear en el ámbito del MERCOSUR una plataforma para la incorporación de valor agregado y tecnología a la producción regional.

10. Tomaron nota de la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, y reiteraron la necesidad de profundizar los entendimientos en torno a la Coordinación de Políticas Macroeconómicas en el MERCOSUR, destacando los trabajos del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) con ese objetivo. Se congratularon por el importante avance en el establecimiento de mecanismos que permitan un sistema bilateral de pago en monedas locales para las transacciones comerciales entre Argentina y Brasil, iniciativa que eventualmente podrá extenderse a los demás Estados Parte del MERCOSUR, para lograr una mayor competitividad de los sectores productivos y su inserción en el comercio regional e internacional.

11. Renovaron su impulso a los trabajos relativos a la Reforma Institucional del MERCOSUR. Especialmente se congratularon por la aprobación de la Reforma del Reglamento del Consejo del Mercado Común (CMC), que permitirá una mayor participación de los Ministros de otras carteras relacionadas con temas políticos y sociales, además de los Cancilleres y Ministros de Economía.

12. Resaltaron la creciente importancia del Parlamento del MERCOSUR como un actor esencial en el proceso de profundización del MERCOSUR. Manifestaron la importancia de que se establezca el criterio de representación ciudadana previsto en su Protocolo Constitutivo, lo que permitirá cumplir con los cronogramas de elecciones directas para el Parlamento en cada Estado Parte.
13. Manifestaron su interés en continuar impulsando las negociaciones externas del MERCOSUR, tendientes a la suscripción de acuerdos comerciales que contribuyan a incrementar los flujos comerciales, así como profundizar los diferentes acuerdos suscriptos por el bloque, en especial en beneficio de los Estados de menor desarrollo económico relativo.
14. Destacaron con satisfacción la ampliación de la relación del MERCOSUR y Chile con la aprobación del Protocolo sobre Comercio de Servicios entre el bloque y ese país, que contribuirá a proporcionar a proveedores de servicios establecidos en el MERCOSUR un tratamiento no discriminatorio, así como a consolidar las reglamentaciones que se aplicarán al ingreso al mercado chileno. Señalaron que se trata del primer acuerdo sobre comercio de servicios que firma el MERCOSUR con un Estado Asociado.
15. Coincidieron en la necesidad de profundizar el diálogo de los diversos mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe, saludando la iniciativa de realizar una Cumbre sobre Integración y Desarrollo, a realizarse en diciembre de 2008 en Salvador, Brasil.
16. Con relación al Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, reiteraron el interés en reanudar, tan pronto como las condiciones así lo permitan, las negociaciones birregionales que -basadas en el extenso trabajo ya realizado- permitan alcanzar un Acuerdo ambicioso y equilibrado. Al mismo tiempo, reafirmaron la importancia de avanzar en acciones concretas en el ámbito del diálogo político y de la cooperación entre las dos regiones, para mejorar el entendimiento mutuo en temas cuya preocupación se comparte.
17. Expresaron su satisfacción por la conclusión de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Preferencias Fijas entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera de África Austral (SACU).
18. Coincidieron, asimismo, en la importancia de realizar una reunión ministerial trilateral MERCOSUR – INDIA – SACU, en el segundo semestre de 2008, con el objetivo de continuar las discusiones sobre un entendimiento comercial entre las partes.
19. Se congratularon por la firma de los Acuerdos Marco entre el MERCOSUR y Turquía y entre el MERCOSUR y el Reino Hachemita de Jordania, con el objetivo de negociar áreas de libre comercio con estos países.
20. Manifestaron su satisfacción por la realización de la Primera Ronda de Negociaciones con el Reino de Marruecos, con el objetivo de alcanzar un Acuerdo Comercial amplio y que contemple una apertura equilibrada y paulatina de sus economías.

21. Expresaron el interés en concluir a la brevedad la negociación del Convenio de Cooperación Económica con la Federación de Rusia, así como también continuar las negociaciones con el Consejo de Cooperación del Golfo.

22. Coincidieron en la importancia de la Reunión Ministerial entre el MERCOSUR y la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN) en noviembre próximo, de afianzar las relaciones económicas y estudiar posibles caminos para profundizar el intercambio comercial entre los dos bloques. Auspiciaron la realización en ese marco de la primera Reunión del Grupo Consultivo prevista en el Memorando de Entendimiento firmado por el MERCOSUR con Singapur.

23. Reafirmaron el interés en profundizar las relaciones con el Sistema de Integración Centro-americana (SICA) y con la Comunidad del Caribe (CARICOM), con vistas a incrementar el diálogo político, la cooperación y aumentar los flujos de comercio e inversión entre los bloques.

24. Destacaron la importancia de lograr avances concretos en la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio, que reflejen adecuadamente las necesidades de los países en desarrollo, mejorando sus condiciones de inserción en la economía mundial. En tal sentido, expresaron que continuarán trabajando con la mayor voluntad para obtener un resultado justo y equilibrado en las actuales negociaciones, que asegure un nivel de ambición comparablemente elevado en el acceso a los mercados para la agricultura y los bienes industriales (NAMA), compatible con el principio del trato especial y diferenciado.

25. Compartieron su preocupación por la situación alimentaria mundial actual y vulnerabilidad que están padeciendo casi 900 millones de personas en el mundo. Coincidieron en señalar que la causa principal de la crisis es de carácter estructural y responde a la política de subsidios a la producción, a la exportación y la aplicación de barreras desproporcionadas al comercio en los países desarrollados.

26. Celebraron la suscripción del Tratado Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones, en el entendido de que este organismo constituye un paso decisivo en el proceso de profundización de la unión política, social, cultural y económica de los países del continente. Asimismo, valoraron la continuación de los encuentros destinados a diseñar la institucionalidad y puesta en funcionamiento del Banco del Sur, institución financiera concebida para profundizar el proceso de integración continental.

27. Reiteraron su firme compromiso con la promoción y el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, independientemente de su condición migratoria, por lo que manifestaron su rechazo por la reciente "Directiva de Retorno" sancionada por la Unión Europea sobre inmigración.

28. Reafirmaron su compromiso para alcanzar el desarrollo sostenible, profundizando las iniciativas de protección y gestión del ambiente y la incorporación de pautas de producción y consumo sostenibles, de acuerdo a sus condiciones nacionales. Coincidieron en adoptar las medidas conducentes para estimular la concientización y la participación ciudadana en el acceso a la información relativa al medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas.

29. Expresaron preocupación por los impactos adversos del cambio climático que se observan en la región, e hicieron un llamado para reforzar la cooperación internacional y ejecutar medidas urgentes que reviertan la tendencia actual de emisiones contaminantes en los países desarrollados.

30. Los Presidentes expresaron su preocupación por la tendencia de diversos países al establecimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas para productos vegetales de manera unilateral y sin la pertinente evaluación de riesgo que los sustente científicamente. Recalaron el papel relevante del *Codex Alimentarius* como foro específico para la determinación de los mismos a nivel multilateral.

31. También manifestaron preocupación por la implementación del nuevo régimen de Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas de la Unión Europea (REACH), que eleva los costos de las industrias químicas de los países en desarrollo y podría convertirse en una barrera técnica al comercio.

32. Destacaron la firma del Memorando de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que permitirá iniciar un programa conjunto de ampliación de capacidades regionales y de cooperación técnica en áreas de mutuo interés, tales como integración productiva, medio ambiente, fortalecimiento institucional y desarrollo local, rural y fronterizo, entre otras.

33. Manifestaron su beneplácito por la firma del Convenio de Financiamiento del Proyecto con la UE “Apoyo a un espacio de movilidad en educación superior en MERCOSUR”, que aspira a brindar una fecunda integración de las comunidades universitarias. Asimismo, se congratularon por la suscripción con la UE del Proyecto “Apoyo a la Sociedad de la Información del MERCOSUR”, que permitirá reducir la brecha digital de la región, con acciones comunes de capacitación, desarrollo de infraestructuras de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs) relacionadas con la educación y aplicaciones para el comercio electrónico en el bloque.

34. Recibieron con beneplácito la decisión de solicitar a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el status de observador para el MERCOSUR, tanto en el Consejo de Administración como en la Conferencia Internacional del organismo, iniciativa que brindará mayor visibilidad internacional al MERCOSUR y contribuirá a ampliar la articulación de políticas de promoción de los derechos laborales y la generación de empleo en la región.

35. Tomaron nota de los trabajos del Foro Consultivo Económico y Social (FCES), así como de los resultados de la Cumbre Social realizada los días 27 a 29 de junio de 2008, y de las conclusiones del último Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), de donde surgieron diversas iniciativas conducentes a fortalecer la interrelación en el MERCOSUR de los distintos actores sociales, su participación democrática y su relevancia en el proceso de integración desde la perspectiva local y regional.

36. Tomaron conocimiento de las propuestas de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur sobre creación del Instituto del Trabajo del MERCOSUR, y convinieron analizarlas en el ámbito de la reforma institucional de la integración.

37. Coincidieron en la importancia de la energía como recurso estratégico indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y superar la pobreza. Asimismo, expresaron su interés en explorar alternativas de cooperación energética que faciliten la ampliación de la infraestructura energética y el acceso a la energía para las poblaciones de los países de menor desarrollo de la región.

38. Reconocieron asimismo la importancia de promover el uso y la producción de biocombustibles como fuente de energía renovable y alternativa capaz de contribuir a la diversificación de la matriz energética regional. Registraron con satisfacción los avances alcanzados en el ámbito del Grupo Ad Hoc sobre Biocombustibles (GAHB) y destacaron la importancia de la implementación del Plan de Acción del MERCOSUR para la Cooperación en Materia de Biocombustibles.